Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

INFORME DE EVALUACION RECTIFICATIVO MAG Nº 70.A/2015

Licitación Por Concurso de Ofertas MAG Nº 06/2015
"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL MAG - PLURIANUAL"
ID Nº 301.004

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre de 2.015, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 62 de fecha 19 de enero de 2015 y modificado parcialmente por la Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de abril d de 2015, integrado por las siguientes personas: **C.P. FATIMA FALCON,** Jefa del Dpto. de Compras Menores de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Econ. ESDRAS GALLAGHER,** Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Abog. GLADYS ESCOBAR**, en representación del Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG, y el **Lic. SERGIO AYALA**, Jefe del Dpto. de Control y Seguimiento, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL MAG - PLURIANUAL"**, bajo la modalidad de **Licitación Por Concurso de Ofertas MAG Nº 06/2015**, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

Primeramente se da lectura a la Nota DNCP/DNC Nº 32.725/2015, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informa la retención de la difusión de la 1era. Etapa de Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), exponiendo los motivos para ello.----------

En atención a la nota up supra mencionada, y a los efectos de subsanar cualquier omisión u error involuntario del Comité de Evaluación, en el Informe de Evaluación MAG Nº 70/2015; se procede a una nueva verificación de su contenido.----------

De esta manera corresponde la rectificación de lo manifestado en la Pág. 3 del Informe de Evaluación MAG Nº 70/2015, quedando establecido de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso es Plurianual, estando previsto para el presente Ejercicio Fiscal, la utilización hasta la suma de Gs. 198.405.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL), el cual es factible, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 551/2015, que forma parte de este informe; quedando el saldo y la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal siguiente, sujeto a la aprobación de la Partida Presupuestaria y la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.----------

Por lo expuesto y considerando que el resultado del nuevo análisis efectuado **NO ALTERA LA RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN realizada en el Informe de Evaluación MAG Nº 70/2015** cerrado en fecha 18 de diciembre del 2015; en consecuencia, **este Comité de Evaluación**, en pleno uso de sus facultades, **se ratifica plenamente en la recomendación emitida en su oportunidad**, al igual que en aquellas partes o etapas que no fueron susceptibles de rectificación por la presente.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 13:30 hs. del día indicado al comienzo, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. FATIMA FALCON
Jefa
Dpto. de Compras Menores de la Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe
Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Contrataciones del MAG

Abog. GLADYS ESCOBAR
Representante del Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. SERGIO AYALA
Jefe
Dpto. de Control y Seguimiento
En representación de la DGAF

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos